



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 06 MAYO 2015

DECRETO N° 1109 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 2.- Decreto N°0544 del 24 Febrero de 2015, que aprueba Asignación Transitoria.
- 3.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 4.- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobada en acta N°13, Acuerdo N°077 del 08.05.96 del Honorable Concejo Municipal
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus Modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Nómbrase a la funcionaria Sra. Patricia Rivera Ortiz , de profesión Asistente social, en los siguientes cargos a partir de abril 2015:

- Encargada de Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)
- Encargada Comunal del Servicio de Atención Primaria de Urgencia (Sapu)

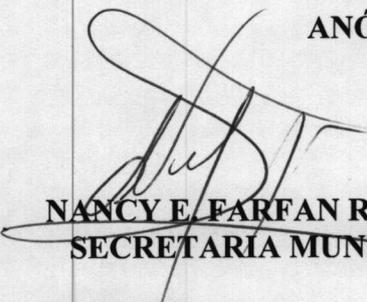
2°.- Apruébese en relación a dicho nombramiento a la funcionaria antes mencionada el pago mensual de Asignación de Responsabilidad, equivalente a un 10% y un 5% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria correspondiente a su categoría y al nivel de la carrera funcionaria, según Artículo 27 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y de acuerdo a la siguiente distribución:

NOMBRE	%ASIGNACIÓN
Encargada UAPO	5%
Encargada Comunal Sapu	10%

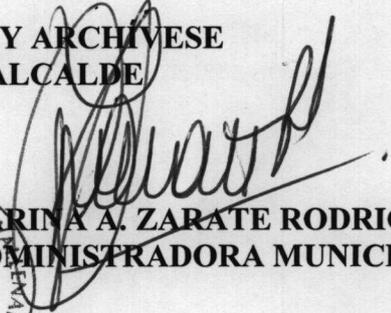
3°.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a los Items 2152101 del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

4°.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL